



ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE SUDZAL, DE FECHA **18 DE MAYO** DEL AÑO 2021

En el municipio de Sudzal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **18** horas con **10** minutos, del día **18 de Mayo** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Sudzal**, ubicado en el predio sin número de la calle 13, entre 8 y 10, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión ordinaria**.

En uso de la palabra, C. **Samy Azael Lopez Acosta** consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sudzal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 10 minutos del día **18 de Mayo** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, **C. Samy Azael Lopez Acosta** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del reglamento de sesiones y ante la ausencia del Secretaria Ejecutiva y al haberse acordado previamente, la Consejera Electoral C. Nancy Yarisol Leal Quiñonez, asumirá las funciones de Secretaria Ejecutiva sin menoscabo de sus funciones de Consejera Electoral, conforme el Artículo 16 del Reglamento de Sesiones de los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Por lo que solicito a la Consejera Electoral C. Nancy Yarisol Leal Quiñonez en funciones de Secretaria Ejecutiva, proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

PUNTO NUMERO UNO

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Consejera electoral en funciones de secretaria ejecutiva C. Nancy Yarisol Leal Quiñonez para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. **Brenda Magaly Herrera Cahun**,
Consejera Electoral en funciones de secretaria ejecutiva C. **Nancy Yarisol Leal Quiñonez**

Brenda Magaly Herrera Cahun
R. C. I
Sauz had dga for
Ariana Cuvelly chuc uc
[Signature]
[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejero Presidente Electoral C. Samy Azael Lopez Acosta
anteriormente mencionados con derecho a voz y voto. -----

Partido Acción Nacional: C. Roberto Lopez Izquierdo
Partido Revolucionario Institucional: C. Ariana Carely Chuc Uc
Partido Morena : C. María Josefina Cocom Lopez

PUNTO NUMERO DOS

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Consejera Electoral en funciones de secretaria ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Consejera Electoral, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

PUNTO NUMERO TRES

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

PUNTO NUMERO CUATRO

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Consejera Electoral, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Sudzal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Brindando fe
R. C. I.
Ariana Carely chuc uc
Samy Azael Lopez Acosta

Mun...

[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



7. Aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO CINCO

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. ACUERDO C.G-056/2021 ACUERDO POR EL SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO DEL ACUERDO C.G.-013 DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO MODIFICADO POR EL ACUERDO C.G.-036/2021 DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO APROBADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL CELEBRADA A DISTANCIA EL DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.G CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES.
2. ACUERDO C.G.-059/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, APROBADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL CELEBRADA A DISTANCIA EL DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.G CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES.
3. ACUERDO C.G.060/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGRISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, APROBADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL CELEBRADA A DISTANCIA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, POR UNAMINIDAD DE VOTOS DE LOS C.G. CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES.
4. ACUERDO C.G. 061/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE PRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021,

B. C. I
 Branda Kucal Herrera
 Ariana Carey Chucuc
 [Signature]
 [Signature]

EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.G. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

11. ACUERDO C.G.068/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANTIDATOS A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE PRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLITICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, APROBADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL CELEBRADA A DISTANCIA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.G. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.
12. ACUERDO C.G.069/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANTIDATOS A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE PRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLITICO FUERZA POR MEXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, APROBADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL CELEBRADA A DISTANCIA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.G. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.
13. Oficio con fecha 20 de abril de 2021 presentado ante la oficialía en parte del instituto electoral y de participación ciudadana del esta de Yucatán por el partido Movimiento Ciudadano mediante el cual justifica la inasistencia de su presentante acreditado ante este consejo.
14. Oficio con fecha 13 de mayo de 2021 presentado ante la oficialía en parte del instituto electoral y de participación ciudadana del esta de Yucatán por el partido Fuerza por México mediante el cual justifica la inasistencia de su presentante acreditado ante este consejo.

Brenda Masady Herre
B. C. I
Sony Huelgas
Arriana Cavely Choc UC

PUNTO NUMERO SEIS

Dando continuidad con el punto número seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Sudzal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto seguido la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva solicitó la dispensa del proyecto de acuerdo, exceptuando el acuerdo primero, segundo y tercero, por lo que procedió a leer lo siguiente:



- APROBADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL CELEBRADA A DISTANCIA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.G. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.
5. ACUERDO C.G.062/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANTIDATOS A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE PRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, APROBADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL CELEBRADA A DISTANCIA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.G. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.
 6. ACUERDO C.G.063/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANTIDATOS A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE PRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, APROBADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL CELEBRADA A DISTANCIA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.G. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.
 7. ACUERDO C.G.064/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANTIDATOS A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE PRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, APROBADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL CELEBRADA A DISTANCIA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.G. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.
 8. ACUERDO C.G.065/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANTIDATOS A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE PRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO MORENA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, APROBADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL CELEBRADA A DISTANCIA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.G. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.
 9. ACUERDO C.G.066/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANTIDATOS A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE PRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, APROBADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL CELEBRADA A DISTANCIA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.G. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.
 10. ACUERDO C.G.067/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANTIDATOS A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE PRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, APROBADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL CELEBRADA A DISTANCIA

M. C. I. Brenda del Real / H. Brenda del Real

M. C. I. Ariana Currey Chuc UC



Soy Hae [Signature]



ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que a continuación se enlistan:

| NÚMERO | NOMBRE |
|--------|-----------------------------|
| 1 | MAY PECH LAURA REYNA ISABEL |

SEGUNDO. - Se enlista de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que desempeñarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales asignados a este Consejo Municipal:

- 1) Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla correspondientes
- 2) Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contenga los resultados de la elección de Ayuntamientos de las casillas al término de la Jornada Electoral, en este Consejo Municipal.
- 3) Auxiliar en la recepción y depósito en bodega de los paquetes de la elección de Ayuntamientos en este Consejo Municipal
- 4) Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos Municipales a cargo de este Consejo Municipal
- 5) Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
- 6) Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

TERCERO. - Las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales referenciados en el punto de acuerdo primero, tendrán acceso a la Bodega Electoral únicamente previa autorización de la Presidenta de este Consejo Municipal. Se llevará una relación de los accesos de estos a la Bodega Electoral a través de la Bitácora correspondiente.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Consejera Electoral para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/SUDZAL/008/2021** por el cual se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. por lo que el Consejera Electoral solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, al Consejera Electoral con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número

Brenda Magaña
A. C. I.
Ariana Corely Chucuc
[Signature]
[Signature]



CM/SUDZAL/008/2021 había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

PUNTO NUMERO SIETE

Continuando con el punto número **siete** del orden de la aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto seguido el Consejera Electoral solicitó la dispensa del acuerdo, exceptuando el acuerdo primero y segundo, por lo que procedió a leer lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada para el Proceso Electoral Local 2020-2021, anexándolo al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba la designación de un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Consejera Electoral para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/SUDZAL/009/2021** por el cual se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento y su listado anexo. por lo que el Consejera Electoral solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Consejera Electoral con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/SUDZAL/009/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Broderick Aguilar Hernandez
R. C. J.
Ariona Carey Chucuc
[Signature]
[Signature]

PUNTO NUMERO OCHO

Acto seguido, la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva, con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,--

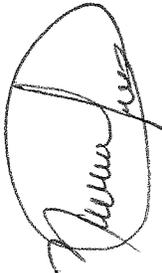
Y no habiendo comentario alguno, solicitó a la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva de este Consejo de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NUMERO NUEVE

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **35** minutos, solicitando a la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **18** horas con **45** minutos declara un receso de 35 minutos, regresando a las **19** horas con **15** minutos. -----

Siendo las **19** horas con **17** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

R.C.I.
Ariana Carely Chocuc
Brenda Masach Herrera





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



A continuación, la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral **C. Brenda Magaly Herrera Cahun**
- Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva **C. Nancy Yarisol Leal Quiñonez**
- Consejero Presidente **C. Samy Azael Lopez Acosta**

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional: **C. Roberto Lopez Izquierdo**
- Partido Revolucionario Institucional: **C. Ariana Carely Chuc Uc**
- Partido Morena: **C. María Josefina Cocom Lopez**

PUNTO NUMERO DIEZ

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Consejera Electoral, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Sudzal** de fecha **18 de mayo** de 2021 y no habiéndola; el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del **Consejo Municipal de Sudzal** de fecha **18 de mayo** de 2021; y sin observación alguna, solicitó al Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva **C. Nancy Yarisol Leal Quiñonez** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3 votos** a favor. -----

B. C. I
Ariana Carely Chuc Uc
Brenda Magaly Herrera
Munus
Samy Azael Lopez Acosta

PUNTO NUMERO ONCE

Acto seguido el Consejero Presidente C. **Samy Azael Lopez Acosta** solicitó a la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Consejera Electoral en funciones de la secretaria ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

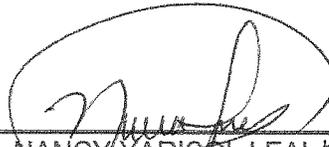
PUNTO NUMERO DOCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **Samy Azael Lopez Acosta**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **18 de mayo** de 2021, siendo las **19** horas con 45 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C.SAMY AZAEL LOPEZ ACOSTA
CONSEJERO PRESIDENTE



C. NANCY YARISOL LEAL QUIÑONES
CONSEJERA ELECTORAL EN
FUNCIONES DE LA SECRETARIA
EJECUTIVA



C. BRENDA MAGALY HERRERA CAHUN
CONSEJERA ELECTORAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

B. L. I.
C. ROBERTLO LOPEZ IZQUIERDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

Ariana Carely Chuc UC
C. ARIANA CARELY CHUC UC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. JOSEFINA COCOM LOPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Sudzal Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 11 foja(s) útil(es) escrita(s) y 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Sudzal Yucatán, a 18 de Mayo de 2021.

Florencia del G.
Secretaría Ejecutiva

